



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
«UN PUESTO DE RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO (Grupo II. Banda I. Nivel 5).»

Modalidad de Contrato: Proceso selectivo para la contratación de un puesto de Responsable de Mantenimiento de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo (Concurso de méritos).
Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 9 de junio de 2023. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 119, de 21 de junio de 2023).

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO				
Nº	Apellidos y nombre	DNI	AD/EX	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	BUCETA FERNÁNDEZ, Jacobo	77XXX619M	ADMITIDO	
2.	GARCÍA DOMÍNGUEZ, Juan Pablo	3530XXX3V	ADMITIDO	
3.	GARCÍA MÍGUEZ, Rosalía	XXX45402M	ADMITIDA	
4.	RICO LORENZO, Rodrigo	32830XXXJ	ADMITIDO	
5.	RIVAS GONZÁLEZ, Marina Victoria	3XXX7639V	EXCLUIDA	Documento aportado insuficiente. No aporta copia del permiso de conducción clase B en vigor.
6.	SOENGAS RODRÍGUEZ, José Manuel	36081XXXE	ADMITIDO	
7.	SUÁREZ IGLESIAS, Sofía	769XXX41F	ADMITIDA	
8.	VALCARCEL LUBIÁN, Gabriel	XXX54709A	ADMITIDO	
9.	VILARIÑO SÁNCHEZ, Manuel	7XXX0550C	ADMITIDO	

TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:8

TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS: 1

De acuerdo con la base VI.4, en aplicación del plazo general, las personas candidatas excluidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos/as o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se presentarán ante el Tribunal.

De acuerdo con la base VI.5, las reclamaciones que se formulen contra la Resolución de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as serán aceptadas o rechazadas por medio de la Resolución que apruebe la lista definitiva. Esta Resolución deberá ser publicada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del plazo de alegaciones, salvo que concurran causas excepcionales debidamente justificadas

Marín, 07 de septiembre de 2023

EL TRIBUNAL,